

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 03 DE JULIO DE 2009 EDICION N° 8.934

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 1.140 – 10/6/09

INCLÚYASE en la Planilla Anexa I al Decreto N° 832/09, a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Agrónomo General Rubén Alberto SPHAN, D.N.I. N° 28.001.248, Delegado Extensionista de la localidad de Hermoso Campo, con un total de hasta 1.300 kilómetros a recorrer, por la suma total de Pesos Dos mil quinientos setenta y cuatro (\$ 2.574,00).

MODIFÍCASE parcialmente a partir de la fecha de su vigencia, el Artículo 10 del Decreto N° 832/09 el que quedará redactado de la manera especificada en el original del presente.

### 1.141 – 10/6/09

RECHÁZASE el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente al de Revocatoria, por la Dra. Miriam Elizabeth DELL OSTE, contra la Resolución N° 2977/08 del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.).

### 1.142 – 10/6/09

HÁGASE lugar al Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente por el señor Jorge Isaac FORNIES, contra la Resolución N° 3836/08 del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Prestamos (In.S.S.Se.P.).

s/c.

E:3/7/09

## RESOLUCIONES

ATP

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL  
RESOLUCION GENERAL N° 1623

VISTO:

La Ley N° 6286 del 29 de Diciembre del 2008, promulgada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 125/09 y N° 1012/09, y la Resolución General N° 1379/99; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 6286, el Estado de la Provincia del Chaco promueve el desarrollo y exterioriza el apoyo al sector cárnico local, incorporando una alícuota diferencial del tres por ciento (3%) para la actividad de comercialización de carnes provenientes de otras jurisdicciones;

Que el Decreto N° 1012/09 considera que la comercialización de carnes vacunas tanto minorista como mayorista, provenientes de otras jurisdicciones está referido a la actividad ejercida por los establecimientos industriales dedicados a la faena de ganado vacuno – frigoríficos y abastecedores de otras jurisdicciones, cualquiera fuera el modo de presentación.

Que en cumplimiento a ello, esta Administración Tributaria debe proceder a realizar las adecuaciones a

las normativas correspondientes a fin de poder efectivizar su aplicación;

Que por Resolución General N° 1379/99 se aprueba el Nomenclador de actividades, cuyo Anexo es preciso modificar, a fin de incorporar la alícuota establecida;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por la Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5304 (t.v.) y el Código Tributario Provincial (t.v.);

Por ello;

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE  
LA PROVINCIA DEL CHACO  
RESUELVE:

**Artículo 1º:** Incorpórese al apartado D "Industria Manufacturera" del Anexo a la Resolución General N° 1379/99 el siguiente código de actividad:

"**373001:** Comercialización de carnes vacunas que ingresen a la provincia los establecimientos industriales dedicados a la faena de ganado vacuno -Frigoríficos- y abastecedores de otras jurisdicciones, cualquiera fuera el modo de presentación, en medias reses, en cuartos, cortes varios, empaquetados o en madejas. ....**3,00%**".

**Artículo 2º:** Las disposiciones de la presente tendrán vigencia a partir del período fiscal **Julio del 2009**.

**Artículo 3º:** Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Administración Tributaria Provincial, 29 Junio 2.009.

C.P Armando Daniel Marín, Administrador

C.P Inés Viviana Caceres, Jefe

de Dpto Secretaria Técnica,

Cra. Delmira Nelly Anonis, Asesoría Técnica

s/c.

E:3/7/09

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 35/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 401020107-21.141-E

Aprueba, con observaciones y a excepción de las sumas de: Ochenta y siete mil seiscientos quince pesos con 72/100 (\$ 87.615,72), por corresponder a pagos que son investigados en el área Juicio Administrativo de Responsabilidad, actuaciones que se tramitan en el Expediente N° 403.140508-22230-E, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA S/DERIVACION AL JAR RES. T.C. S I N° 22/08 S/LICITACION PUBLICA N° 02/05 \$ 733.800,-" y de Un millón treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 09/100 (\$ 1.030.487,09) que se deriva en esta instancia a dicha área, la Ren-

dición de Cuentas del "Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Ejercicio 2007".

Inicia Juicio de Cuentas al Prof. Ubaldo Fabián Núñez por la Observación con alcance de Cargo que le formula la Fiscal por la suma de Ocho millones seiscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y nueve pesos con 72/100 (\$ 8.661.289,72) y de Reparación con aplicación de multa.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de Un millón treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 09/100 (\$ 1.030.487,09), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55, 60 y concordantes de la Ley N° 4159.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas iniciado al responsable citado en el Artículo 2º), corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 849 y vta. y 851, emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46 de la ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 39/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403271005-19.955-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Recomienda a Fiscalía de Estado se proceda a cumplir con la Resolución N° 1254/03 dispuesta por el Ministerio de Salud Pública.

**RESOLUCIÓN N° 40/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403180507-21.437-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 41/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403041005-19.901-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Patrimonial susceptible de ser atribuida a agente y/o funcionario alguno de conformidad a las razones expuestas y por la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias. Recomendamos a la Empresa S.E.CH.E.E.P. de la Provincia del Chaco, el recupero del perjuicio sufrido a través de acciones civiles resarcitorias pertinentes.

**RESOLUCIÓN N° 48/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403121203-18.491-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por ausencia de Daño, de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 50/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403210305-19.532-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 52/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403210605-19.698-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación inc. b) del art. 60 ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 53/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403220803-18.200-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo normado por el Art. 60, Inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 55/09 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. N° 401030107-21.173-E**

Aprueba con observaciones la Rendición de Cuentas de la "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - Fondos Provinciales - Ejercicio 2007", a excepción de la suma de Un millón ciento veintidós mil quinientos veintisiete pesos con 70/100 (\$ 1.122.527,70) derivada al área Juicio Administrativo de Responsabilidad.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Luis Herminio Collavino y Francisco Manuel Sánchez, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Un millón ochocientos noventa y nueve mil ochocientos once pesos con 76/100 (\$ 1.899.811,76) Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Luis Herminio Collavino, Erven Núñez y Daniel Pablo Martynaitis, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Trescientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos con 55/100 (\$ 366.555,55).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Teresa Novelli, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Seis mil doscientos pesos (\$ 6.200,00).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Erica Azucena Aquino, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Tres mil setecientos noventa y siete pesos con 58/100 (\$ 3.797,58).

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Alejandro Maidana, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Dos mil setecientos pesos (\$ 2.700,00).

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Un millón ciento veintidós mil quinientos veintisiete pesos con 70/100 (\$ 1.122.527,70) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55, 60 y concordantes de la Ley 4159.

Por Secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitaran los Juicios de Cuentas a los responsables citados en los Artículos 2º), 3º), 4º), 5º y 6º) corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de las fojas que a continuación se detallan: al Sr. Luis Herminio Collavino fs. 1062/1069 vta.; Sr. Francisco Manuel Sánchez fs. 1062/1067; Sr. Erven Núñez fs. 1067 vta./1069 vta.; Sr. Daniel Pablo Martynaitis fs. 1067 vta./1069 vta.; Sra. María Teresa Novelli fs. 1070 y vta.; Sra. Erica Azucena Aquino fs. 1071/1072 vta. y Sr. Héctor Alejandro Maidana fs. 1073/1074, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 50/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. N° 402181108-22667-E**

Libera de responsabilidad al Sr. Jorge Rodolfo Polich, a la Sra. María Epifania Peloso, al Sr. Osvaldo Dante Vargas y al Sr. Julio César Nasir, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**RESOLUCIÓN N° 51/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. N° 402141108-22651-E**

Libera de responsabilidad a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Nelson Arístides Gómez y César Daniel González, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**RESOLUCIÓN N° 52/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. N° 402141108-22652-E**

Libera de responsabilidad a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Javier Edgardo Meza y César Daniel González, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**RESOLUCIÓN N° 56/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. N° 403071106-21.012-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 60° inc. b) de la ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 70/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. 402241008-22.551-E**

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Hermoso Campo, Dr. Oscar Pedro Anríquez, una multa de Trescientos pesos (\$ 300,00); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, apartado 5). inciso a), subinciso 1) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento al emplazamiento efectuado por Requerimientos Nros. 26/09 y 56/09.

Intima al responsable al pago de la multa aplicada en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c. E:29/6 V:3/7/09

PROVINCIA DEL CHACO  
A.P.A.

*Administración Provincial del Agua*  
**RESOLUCIÓN N° 659/09**

Resistencia, 18 junio 2009.

AUTORIZASE al Area de Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el Llamado a Licitación Pública N° 28/09, para la ejecución de la Obra "Canal parte aguas", con un Presupuesto Oficial estimado en Pesos Cinco millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y uno con cincuenta y dos centavos (\$ 5.546.361,52).

*Arq. María Cristina Magnano, Presidente*

s/c. E:1/7 V:6/7/09

## E D I C T O S

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Garantías y Transición Subrogante en su Primera Nominación, de la Sexta Circunscripción Judicial, de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, Dra. Gladis Beatriz Regosky; hace saber a Oscar Leonardo Groh, D.N.I. N° 16.426.350 argentino, de 40 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Avda. General Güemes y Avda. Alem, ciudad, nacido en la ciudad de Castelli - Chaco, el día 23 de Agosto de 1963, hijo de Rafael Groh y de Paulina Prester, y de Resler Ricardo D.N.I. N° 30.197.008, argentino, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión: desocupado, domiciliado en: Lote 355 Ciudad, nacido en: Juan José Castelli, Chaco, el 19 de Abril de 1969, que ha cursado estudios primarios incompletos, hijo de Jacobo Resler (v), y de Ana Jacob (v); que en los autos caratulados: "**Groh Oscar Leonardo s/Defraudación Especial (Principal)**" Expte. N° 1409/03, se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar la Rebelía de Oscar Leonardo Groh..., y de Resler Ricardo.. II) Ordenar la Inmediata Detención de los mismos, quie-

nes de ser habidos, deberán ser Alojados en Alcaldía Policial Local a los efectos de notificárseles del Requerimiento en los presentes autos, Traba de embargo, y la extracción de un juego de fichas dactiloscópicas de los mencionados a disposición de este Juzgado, en caracter de comunicado, caso contrario, se solicitara el pertinente pedido de captura por intermedio del Orden del Día de la Repartición Policial, quien deberá remitir un ejemplar, donde conste tal publicación, para ser agregada a la presente causa. III) Dése cumplimiento a la notificación de los imputados mediante publicación de la presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Librense los recaudos pertinentes. Una vez firme la presente, cumpliméntese Ley 22.117. Not. Dra. Gladis Beatriz Regosky (Juez Sub) Ante Mí: Dr. Carlos Fabricio Calvo (Secretario). Juan José Castelli, Chaco, 18 de junio de 2009.

*Dr. Carlos Fabricio Calvo, Secretario*

s/c. E:24/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Dr. Héctor H. Osiska, Juez de Primera Instancia Laboral, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Aguirre, Miguel Salvador c/Carpintería De Los Santos y otros s/Sumario**", Expte. Nro. 45, año 2009, Sec. Unica, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días a los derecho habientes del Sr. Martiniano DE LOS SANTOS (fallecido el 19/10/2008, en Machagai, Chaco) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 2 días. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... de mayo de 2009. Art. 20 Ley Nro. 20.744: El trabajador o sus derechos habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Art. 37 Ley 2383: Los trabajadores o sus derechos habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificados de partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causas laborales.

*Dra. María del C. G. Benítez de Pons*

*Abogada/Secretaria*

s/c. E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita durante tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Raquel Inocencia MEZA, M.I. N° 9.986.745 en los autos caratulados: "**Meza, Raquel Inocencia s/Sucesorio**", Expte. N° 245 Año 2009. Gral. San Martín, Chaco, 11 de junio de 2009.

*Mónica Adriana González*

*Abogada/Secretaria*

R. N° 135.159 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Atilio Gerardo LIVA, M.I. N° 7.920.210, y Rosario SALAS Vda. de LIVA, M.I. N° 6.063.227, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Liva, Atilio Gerardo y Roraio Salas de Liva s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 406, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, 16 de junio de 2009.

*Dra. Evelín Gabriela Toloza*

*Secretaria Social-Asistencial*

R. N° 135.164 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Adolfo Segundo FARIAS, M.I. N° 2.544.820, y Luisa ROTHLSBERGER, M.I. N° 6.589.199, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Fariás, Adolfo Segundo y Luisa Rothlisberger s/Juicios Sucesorios**", Expte. N° 356, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, 16 de junio de 2009.

**Dra. Evelín Gabriela Toloza**  
Secretaria Social-Asistencial

R. N° 135.165 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Meister, Juez Civil y Comercial subrogante de Primera Instancia de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Héctor Alberto RUNG, con D.N.I. N° 10.480.389 en los autos caratulados: "**Rung, Héctor Alberto s/ Juicio Sucesorio**" (Expte. 356 Año 2009), Sec. 2, que tramitan ante el Juzgado a su cargo, sito en 9 de Julio 372, altos, de la misma, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura Buyatti, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de abril de 2009.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.166 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** EL Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DIAZ, Jacinto, M.I. 1.634.811, y ARANDA de DIAZ, Sebastiana, M.I. N° 6.573.870 en el Expte N° 88/09, caratulado: "**Díaz, Jacinto y Aranda de Díaz, Sebastiana s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de mayo de 2009.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.167 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del Valle Romero. Juez del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, del Sr. CENIQUEL, Wenceslao Eustaquio, M.I. N° 7.416.314, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Ceniquel, Wenceslao Eustaquio s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.579/08. Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1. Resistencia, Chaco, 18 de junio de 2009.

**Dra. Ana Mariela Kassor, Secretaria**

R. N° 135.169 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. ROSEMBERG, Roberto, L.E. N° 2.588.234 para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en la causa: "**Rosemberg, Roberto s/Juicio Sucesorios Ab-Intestato**", Expte. N° 1.316/09, Secretaría N° 15. Resistencia, 10 de junio de 2009.

**Dr. Carlos Antonio Benítez, Secretario**

R. N° 135.170 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de 2<sup>da</sup>. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**José Prezentane s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 326, Folio N° 112/113, Año 2009, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 24 de junio de 2009.

**Raúl A. Quintana**  
Secretario

R. N° 135.171 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Pcia. del Chaco, en autos "**Aguirre, Marcelino s/Sucesión Ab Intestato**" Expte. N° 1173/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial. Quitilipi, 22 de junio de 2009.

**Dra. María Rosa Despo**  
Secretaria

R.N° 135.175 E:29/6 V:3/7/09

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, cita por dos (2) días a los derecho habientes del demandado señor Ricardo MOLINA, para que en el término de diez (10) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Bastiani, Juan Carlos c/Molina, Ricardo s/Cobro de haberes**", Expte. N° 23.003/04, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Tercera Nominación, secretaria N° 3, sito en Obligado N° 229, segundo piso, de la ciudad de Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto. Secretaría, Resistencia, 12 de mayo de 2009.

**Dra. Mabel Adriana Sinkovich**  
Secretaria de Trámite

s/c. E:1/7 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, hace saber por el término de dos (2) días citando a los herederos del Sr. Balbino MAIDANA, M.I. N° 2.531.011, para que dentro del decimoquinto día de notificado, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Borizonik, Abraham c/Maidana, Balbino s/ Prescripción Adquisitiva**", Expte. 378/08, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, 2 de mayo 2009.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.177 E:1/7 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, hace saber por el término de dos (2) días citando a los herederos del Sr. Juan HELVIG, M.I. N° 1.533.989, para que dentro del decimoquinto día de notifi-

cado, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Semenik, Rubén Darío c/Helvig, Juan s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. 1.291/01, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, 24 de abril de 2009.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.178 E:1/7 V:3/7/09

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, sito en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: “**Altamirano, Lorenzo Silvio c/Ozan Vda. de Arrascaeta, María s/Prescripción Veinteañal**”, Éxpte. N°: 914/08, cita por dos días a los herederos de la Sra. María OZAN Vda. de ARRASCAETA, M.I. 4.891.283, para que dentro del decimoquinto día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Not. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, Chaco, 19 de junio de 2009.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.179 E:1/7 V:3/7/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown 249, 1° piso, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez; Dra. María O. Vaccari, Secretaria N° 1, ciudad, en autos caratulados: “**Deli, Ernesto c/Fernández, Zulma R. y Marín, María S. s/ Ejecutivo**”, Expte. 1.985/04, //sistencia, 10 de marzo de 2009. Publíquese edictos citándose a la ejecutada Zulma Raquel FERNANDEZ, DNI: 17.515.553, por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ausentes que los represente en el juicio. -//sistencia, de marzo de 2009. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Dra. María O. Vaccari, Secretaria. Juzgado de Paz N° 1. Rcia., 20 de marzo de 2009.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R. N° 135.184 E:1/7 V:3/7/09

EDICTO.- Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz titular, de la ciudad de Machagai, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Esteban RAMOS, M.I. N° 3.549.478 en Expte. N° 1.606/08, caratulado: “**Ramos, Esteban s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de Ley. Machagai, Chaco, 23 de marzo de 2009.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.185 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Ramona Elisa MAIDANA, M.I. N° 0.759.427 en Expte. N° 99/09, caratulado: “**Maidana, Ramona Elisa s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, 9 de mayo de 2009.

**Dra. Alicia Martínez**  
Secretaria

R. N° 135.186 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Cristina MIRANDA, M.I. N° 6.587.722 en Expte. N° 100/09, caratulado: “**Miranda, Cristina s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, 9 de mayo de 2009.

**Dra. Alicia Martínez**  
Secretaria

R. N° 135.187 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, del Juzgado De Paz Letrado de la Segunda Nominación, sito Brown 249, 2° piso de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Héctor Basilio VARGAS, M.I. N° 12.343.671, deceso ocurrido el día 22/04/2007, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relicitos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Vargas, Héctor Basilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 887/07, que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 26 de mayo del 2009.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.188 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle Brown N° 249, planta alta, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. FERNANDEZ, Juan Manuel, M.I. N° 10.850.551, que se crean con derecho al haber hereditario, en los autos caratulados: “**Fernández, Juan Manuel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 427/09, que tramita por ante este Juzgado. Resistencia, ... de junio de 2009.

**Dra. Ana Mariela Kassor**  
Secretaria

R. N° 135.189 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Novena Nominación, Secretaria de la autorizante, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre II, cuarto piso, Resistencia, Chaco, en autos: “**Alvarez, Eugenio Alberto y Cabrera, Elvia c/Pablo Biaín y Compañía y/o Q.R.R. s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 6.716/08, emplaza por 15 (quince) días a Pablo Biaín y compañía y/o quienes se consideren con derecho al bien a usucapir ubicado en la calle Padre Distorto N° 963, cuya Nomenclatura Catastral es: 2-C-192-000-051-011-000, Departamento San Fernando; bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. (Fdo.): Gladys Esther Zamora –Juez– Juzgado Civil y Comercial N° 9. Resistencia, 25 de junio de 2009.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R. N° 135.192 E:1/7 V:3/7/09

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz P<sup>ra</sup>. Categ. Espec. N° 1, con domicilio en Brown N° 249, 1° P., de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado

para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Molina, Ceferino s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 333/09, del Sr. Ceferino MOLINA, siendo su M.I. N° 7.406.758, bajo apercibimiento de Ley. Dra. Ana Mariela Kassor, Secretaria, 16 de junio de 2009. Secretaría N° 1.

**Dra. Ana Mariela Kassor**  
Secretaria

R. N° 135.194 E:1/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercio de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria a cargo de la Esc. Alicia María Luz Norniella, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Don Carlos Alfredo SÁNCHEZ, D.N.I. N° 5.272.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Sánchez, Carlos Alfredo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.541/09. Resistencia, 25 de junio de 2009.

**Alicia M. Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R. N° 135.196 E:1/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 48 P/A de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en un diario local y en el Boletín Oficial, a la demandada A.M.E.P., que en autos caratulados: "**Almirón de Cano, Elisa c/Bank Boston National Association y/o Quien resulte responsable s/Daños y perjuicios y daño moral**", Expte. N° 8.777/06, se dictó la siguiente resolución: "//sistencia, 14 de agosto de 2008. AUTOS Y VISTOS: Proveyendo fs. 123: Téngase presente lo manifestado en el pto. 1) y hágase saber. Al pto. II) Atento lo solicitado y lo dispuesto a fs. 111 respecto de ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS PUBLICOS, haciendo efectivo el apercibimiento decretado, decláraselo rebelde con los efectos previstos en los arts. 59 y 60 de C.P.C.C. Notifíquese personalmente o por cédula. ...Not. Fdo. Dra. Iride I. M. Grillo - Juez. Resistencia, 29 de mayo 2009.

**Alicia M. Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R. N° 135.200 E:1/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, ciudad. En autos: "**Alderete, Arnaldo y Ruiz Díaz, Juana Clotide s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 460/09, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Don ALDERETE, Arnaldo, M.I. N° 6.331.211, y RUIZ DIAZ, Juana Clotide, M.I. N° 2.458.783; bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 4, Dra. Sara Grillo. Resistencia, 19 junio de 2009.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R. N° 135.203 E:1/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Lidia. V. Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Hilda Antonina TRANGONI Vda. de MAZZERO,

M.I. N° 6.581.395 para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Trangoni Vda. de Mazzer, Hilda Antonina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 609/04. Resistencia, 19 de junio de 2009.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.204 E:1/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz letrado N° 2, sito en calle Brown 240, 2° piso, de Resistencia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Sandra Kuc, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de América Nieves BLASCO de GARCIA, DNI 4.842.048, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Blasco de García, América Nieves s/ Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 427/09, bajo apercibimiento de ley. 10 de junio de 2009. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

R. N° 135.206 E:1/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata con sede en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días que en autos caratulados: "**Silva Marta Banda c/Rodriguez Loredo Eduardo Mario y Otros s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 48/07, se ha dictado la resolución que en su parte dispositiva dice: Sentencia N° 183 Charata, 16 de Junio de 2009. Autos y Vistos ... Resultando ... Considerando ... Resuelvo: Iº) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra. Marta Banda Silva contra los Sres. Eduardo Mario Rodriguez Loredo, José Manuel Sabino Rodriguez Loredo, María de las Mercedes Rodriguez Loredo, María Teresa Rodriguez Loredo, Peregrina Stella Rodriguez Loredo, Osvaldo Juan Rodriguez Loredo o Rodriguez Loredo y Fernandez Poblet y/o quien se considere con Mejor Derecho, sobre el inmueble determinado catastralmente como: Circunscripción IV - Chacra 43, del inmueble Campo del Cielo, Partido F. J. Santa María de Oro de la Provincia del Chaco y, según Título como Lote 43 del inmueble denominado Campo del Cielo, del citado partido, consta de una superficie de 53 has. 62 as. 50 cs. Según plano de mensura para prescribir N° 25-9-00, se identifica como chacra 43 circuns VII, de la Colonia El Porongal, consta de una superficie de 53 has. 54 as. 99 cas., inscripto al Folio Real Matrícula N° 428, Departamento Fray Justo Santa María de Oro (hoy 2 de Abril), de esta Provincia, por los fundamentos esgrimidos en los considerandos, debiendo librarse a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente los recaudos que sean menester. II) Imponer las costas a los demandados vencidos. III) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: los de la Dra. Zulma Nory Maldonado, en la suma de Pesos seis mil cuatrocientos (\$ 6.400,00) (16%) como letrada patrocinante, con más la suma de Pesos dos mil doscientos cuarenta (\$ 2.240,00)(16%-35%) como letrada apoderada, con más I.V.A., si correspondiere. ...IV) ... V)... VI) Notifíquese personalmente o por cédula; regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Claudio Silvio

Hugo Longhi Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, Chaco, 25 Junio de 2009.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.207 E:1/7 V:3/7/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Sáenz Peña, a cargo del Dr. Luis Alberto Pintos, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María del Carmen Romero, sito en Avenida 9 de Julio 351, en los autos caratulados "**Zahalsky Basilio s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 370/09, cita por tres días y emplaza por treinta (bajo apercibimiento de ley) a herederos y acreedores de Basilio Zahalsky, D.N.I. N° 7.905.955, fallecido el día 08/09/2008, con último domicilio real en La Clotilde, Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. 22 Junio 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R. Nº 135.208 E:1/7 V:6/7/09

**JUNTA ELECTORAL DEL PERSONAL DE  
L O T E R I A C H A U E Ñ A  
I N F O R M A**

Se comunica por este medio el resultado de las Elecciones para un Vocal (Titular y Suplente) representante del personal en el Directorio de la Institución, llevado a cabo el día 26/06/09, a saber: **Lista N° 1:** 63 votos, **Lista N° 2:** 67 votos y **Lista N° 3:** 42 votos. Proclamándose ganadora la **Lista N° 2**, integrada por Ismael Eduardo PORTELA y Rodolfo Mario PUPPO quienes asumirán en sus funciones desde el día 10/12/2009 al 10/12/2011.

**Julio César López** **Humberto Fidelino Flores**  
Vicepresidente Presidente

s/c. E:3/7/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Orlando Héctor CACERES (alias "titi", argentino, 46 años, casado, jornalero, DNI N° 14.656.130, nacido en Villa Berthet el día 30/01/1962, hijo de Agustín Cáceres y de Librada Gómez, ddo en calle 20 de Junio s/N°, B° Villa del Carmen, de Villa Berthet, Chaco), en los autos caratulados: "**Cáceres, Orlando Héctor s/Abuso sexual con acceso carnal agravado reiterado -dos hechos-**", Expte. N° 27, F° 454 año 2008, por sentencia N° 76 de fecha 09/10/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, se **resolvió:** "1°) Condenar a Orlando Héctor Cáceres, en el delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado reiterado -dos hechos- (art. 119 tercer párrafo en función del inc. b) y f) del C.P), a la pena de **nueve años de prisión efectiva**, con accesorias legales con costas, de la que será parte integrante la tasa de Justicia, que asciende a la suma de cincuenta pesos". Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de trámite; Dra. Emilia M. Valle y Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Vocales. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal, Secretario de Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 24 de junio de 2009.

**Dra. Ingrid Wenner**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:3/7 V:13/7/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Fernando Darío GARFAGNOLI (argentino, DNI N° 29.619.887, 34 años, concubinado,

jornalero, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe el día 10/12/1982, hijo de Darío Raúl Garfagnoli y de Marina Susana Monteroni, con último domicilio en Viamonte N° 1503, San Nicolás, de la Provincia de Buenos Aires), en los autos caratulados: "**Enrique, Hugo Ariel; Garfagnoli, Fernando Darío; Fuhr, Carlos Alberto s/Robo con armas, privación de la libertad y lesiones en concurso real**", Expte. N° 170/257/2006; por sentencia N° 72 de fecha 21/08/2007 se **resolvió:** "3°) Condenar a Fernando Darío Garfagnoli, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con arma y privación ilegítima de la libertad en concurso ideal, que se le imputara en la presente causa, a cumplir la pena de trece años de prisión con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de Justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley (arts. 12, 40, 41, 166 inc. 2° 1er. párrafo y 142 bis. 1er apartado inc. 6° todos en función del 54 del C.P. y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182)". Fdo.: Dra. Herminia E. Ferreyra, Pte. de trámite; Dras. Hilda B. Moreschi y Sonia Schulz de Papp, Vocales. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 25 de junio de 2009.

**Dra. Ingrid Wenner**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:3/7 V:13/7/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, juez del Juzgado de Paz Letrado número 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc Secretaria, sito en Brown 249, 2° piso, de Resistencia, cita por 3 días a herederos y acreedores de PATRICIO, Guillerma, M.I. 6.426.709, fallecida el día 21 de junio de 2008, en la ciudad de Resistencia, para que comparezcan durante el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Patricio, Guillerma s/Sucesorio**", Expte. N° 1.361/08. Rcia., 10 de junio de 2009.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.210 E:3/7 V:8/7/09

**EDICTO.-** El Dr/a. Silvia M. Sluzar, Juez de Paz suplente, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Roberto Raúl Antonio REVIGLIO, D.N.I. 12.784.904, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Reviglio, Roberto Raúl Antonio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 788/2009, Sec. N° 1, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1. Pcia. R. S. Peña, 26 de junio del 2009.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R. Nº 135.212 E:3/7 V:8/7/09

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Sra. SOLIS, María Epifania, DNI 12.784.873, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Solís, María Epifania s/Sucesorio**", Expte. 3.118/2008, Sec. N° 2, Juzgado de Paz. Pcia. R. S. Peña, 7 de mayo del 2008.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R. Nº 135.213 E:3/7 V:8/7/09

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia B. Schulz de Papp, cita por dos días (2) emplazando al Sr. Ramón Luis FRANCO, L.E. 7.912.143; al Sr. Juan Sebastián FRANCO, D.N.I. 23.915.104, y a la Sra/Srta. Luciana Amanda FRANCO, D.N.I. 26.140.284, para que dentro de diez días (10) comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C.P.C), en autos caratulados: **"Saavedra, Angel Ricardo c/Ramón Luis Franco y/o Quien Resulte Responsable s/Acción de Simulación"**, Expte. N° 170/2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

R.N° 135.215

E:3/7 V:6/7/09

\*&lt;

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. STASIEWICZ, Juan Carlos, DNI N° 11.382.866, a que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Stasiewicz, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 665 Año 2009, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco a cargo de la Dra. Sonia B. Schulz de Papp, ubicado en calle 9 de Julio N° 390, de Villa Angela. Conste, secretaria. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, Chaco, 23 de junio de 2009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 135.216

E:3/7 V:8/7/09

\*&lt;

**EDICTO.-** La Dra. Iríde Isabel María Grillo, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, P.A., cita por edictos a la ejecutada Soto Juana Yolanda M.I. 13.439.467, que se publicarán por el término de dos (2) días citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Soto Juana Yolanda y/o Poseedor y/o Quien Resulte Responsable s/ Ejecución Fiscal"** Expte. N° 12.575/05, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Esc. Alicia Ma. Luz Norniella – Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 6.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c.

E:3/7 V:6/7/09

\*&lt;

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, Piso 1, Secretaría N° 4, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos al demandado Watsons Argentina S.R.L., que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados. **"Municipalidad de Resistencia c/Watsons Argentina S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal"** Expte. N° 12.740/01, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena – Abogada Secretaria – Juzgado Civil Comercial N° 4.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c.

E:3/7 V:6/7/09

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano José Osvaldo Ríos, argentino, con 56 años, casado, desocupado, domiciliado en Barrio Central, Planta Urbana, de la localidad de La Leonesa -Chaco-, haber nacido en Canales -Córdoba-, el día 15-04-1952, DNI. N° 10.387.770, hijo de Eusebio Ríos (f) y de Hilda Herrera (f).- que en la causa N° 20045/06, caratulada: **"Comisaría Segunda Capital s/Eleva Actuaciones (Ref: Accidente de Tránsito con Personas Lesionadas)"**, la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutiérrez ha dictado la siguiente resolución: N° 45 de fecha 26 de mayo de 2009.: "Requerimiento de Citación a Juicio...Conclusiones: Acusa a José Osvaldo Ríos, por el delito de: Lesiones culposas graves en concurso ideal previstas y tipificadas por los arts. 94 y 54 IX.- Petitorio: por todo lo expuesto Solicito: 1) Se tenga por formulado Requerimiento de Citación a Juicio en esta causa, seguida contra José Osvaldo Ríos, ya filiado, por haberlo hallado penalmente responsable en la comisión del delito de Lesiones Culposas Graves en Concurso Ideal previstas y tipificadas por el art. 94 y 54. 2) Notifíquese la defensa en lo términos del art. 354 del C.P.P. 3)...4)...5)...Fiscalía de Investigación Penal N° 3. Resistencia, 26 de mayo de 2009.". Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal de Investigación N° 3- Dr. Hector Elio Valdivia -Secretario-. "Autos y Vistos:...Considerando:... Resuelvo: I.- Decretar Embargo en esta causa N°: 20045/06 (registro de Fiscalía de Investigación N°: 3) por el monto de Pesos Siete Mil (\$ 7.000), sobre bienes de propiedad de José Osvaldo Ríos, D.N.I. N°: 10.387.770, argentino, de 56 años de edad, casado, desocupado, domiciliado en Barrio Central, Planta Urbana de La Leonesa, Chaco, nacido en Canales, provincia de Córdoba, el día 15/04/52, hijo de Eusebio Ríos y de Hilda Herrera; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P. II.-...III.-...Decreto Fundado N°: 322/09 dictado en la fecha en Expte. N°: 20045/06. Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez - Juez - Dra. Teresa Acosta Ramallo -Secretaria-. NOT.-". Resistencia, 29 de junio de 2009...Vistos y Considerando: ...Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a José Osvaldo Ríos, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II)...III) Notifíquese...".Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal de Investigación N° 3- Dr. Hector Elio Valdivia -Secretario-.

**Dr. Héctor Elio Valdivia**  
Secretario

s/c.

E:3/7 V:13/7/09

\*&lt;

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Juan Andres Godoy DNI N° 32.408.221, prontuario policial N° 43372- CF, argentina, soltero, con último domicilio en Villa Los Lirios, José Ameri N° 265, Resistencia, hijo de y de Godoy, Dora Alicia que en autos caratulados **"Godoy, Juan Andres, Ayala, José Ismael s/Robo"**, Expte. N° 15018/08, a fs. 50 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia; 7 de abril de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las

costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1, pto. IX de la Resolución de fs. 47/49, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de José Ismael Ayala y de Juan Andres Godoy hasta cubrir el monto de Pesos Tres Mil por cada uno (\$ 3.000,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 83 se dispuso "...Resistencia, 25 de junio de 2009. Autos y Vistos:...; Considerando:... Resuelvo: Disponer la Detención de Juan Andres Godoy, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 50 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria**  
s/c. **E:3/7 V:13/7/09**

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a José Fernando Huguenin DNI N° 36.675.480, prontuario policial N° , argentino, soltero, con último domicilio en Villa Aeropuerto, Miguel Delfino N° 1100, Resistencia, hijo de Joselo Huguenin y de Francisca Godoy que en autos caratulados: "**Hoy: Huguenin José Fernando s/ Robo con Violencia en las Personas con Grado de Tentativa**", Expte. N° 15239/08, a fs. 36 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 1 de junio de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio ante el Juzgado del Menor, conforme surge del Item 1, pto. VIII de la Resolución de fs. 33/35, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de José Fernando Huguenin hasta cubrir el monto de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 44/vta. se dispuso "...Resistencia, 26 de junio de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Disponer el alojamiento de José Fernando Huguenin, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Individualización y Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 36 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de

Declarárselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria**  
s/c. **E:3/7 V:13/7/09**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Romero Braicich, Natalia Alejandra (DNI N° 30.783.285, argentina, soltera, de ocupación empleada, domiciliado en Fray Bertaca N° 1825, Resistencia, hijo de Hilario Romero y de Vicenta Braicich, nacido en Resistencia, el 5 de enero de 1984), en los autos caratulados "**Romero Braicich Natalia Alejandra s/ Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 102/09, se ejecuta la Sentencia N° 73 de fecha , dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... 1) Declarando a Natalia Alejandra Romero Braicich y ...de circunstancias personales ya consignadas, autores responsables del delito de Homicidio Agravado (art. 80 Inc. 7° del C.P., condenándolos a la pena de Prisión Perpetua y accesorias legales del art. 12 del C.P. con Costas (art. 29 Inc. 3° del C.P. y art. 512 y concordantes del C.P.P.-Ley 4538), las que se fijan en la suma de Cincuenta Pesos (\$ 50,-) -art. 7 Ley 4182-, para cada uno de ellos, intimándolos al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Juez- Dra. María Cristina Nasi -Sec-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 24 de Junio de 2009.

**Esdr. Juan A. Parra**

**Secretario Juzgado de Ejecución Penal de Transición**  
s/c. **E:3/7 V:13/7/09**

**EDICTO:** Dra. Wilma Sara Martínez Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° Piso, de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, atento lo solicitado, constancias de la causa y de conformidad a lo dispuesto por el Art.145, 146, 147 y 509 INC. 2) del C.P.C.C., Cítase a Fibrocemento del Norte S.A. CUIT N° 30-61515237-0, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chaco y en un diario local para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de tres días (3), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Fibrocemento del Norte S.A. s/Apremio**" Expte. N° 9752/07. Resistencia, 18 de Junio de 2009. Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena - Abogada-Secretaria Juz. Civ. y Com. N° 4.

**C.P. Armando Daniel Marín**

**Administrador**

s/c. **E:3/7 V:6/7/09**

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y TRABAJO

Dirección de Administración  
4° Piso – CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 378/09

**Objeto del llamado:** Locación de un inmueble destinado

al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de la Localidad de Quitilipi, por el término de un (1) año con opción a un (1) año más, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

**Monto mensual del llamado:** Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).

**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 16 de Julio de 2009 a las 10:00 horas.

**Consulta y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2068 y 2355 y Directo: (03 722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T.P.

**LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN**  
**Pacce Viviana G.**  
A/C. Dcción. Administración

s/c. E:24/6 V:3/7/09

PROVINCIA DEL CHACO  
**SAMEEP**

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL  
CARATULA

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/09**  
– PRIMER LLAMADO –

**Objeto:** "Segundo Acueducto para el Interior del Chaco" Obra de Toma, Acueducto y Planta Potabilizadora p/provisión de Agua Potable para Veintiséis (26) Localidades.-

**Fecha de apertura:** 10/11/ 09

**Hora:** 11:00 Hs.-

**Presupuesto Oficial:** \$ 1.149.260.420,00

**Pliegos e informes:** Div. Compras S.A.M.E.E.P.- Av. 9 de Julio 788 - Rcia. (03722)-400061 Div. Proyectos S.A.M.E.E.P. – Av. Las Heras 80 – Rcia. (03722)-400046 U.D.A.R.S.A. Chaco – Av. Las Heras 80 – Rcia. (03722)-400082

**Presentación de sobres:** Salón Obligado de Casa de Gobierno del Chaco, M. T. de Alvear N° 145 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Hasta las (10) diez horas del 10/11/2009 apertura.-

**Lugar de apertura:** Salón Obligado de Casa de Gobierno del Chaco, M. T. de Alvear N° 145 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.-

**Olga B. Acuña Parodi**  
Jefa División Compras

c/c. E:26/6 V:6/7/09

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
VIALIDAD NACIONAL  
AVISO DE LICITACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/09**

**Obra:** Ruta Nacional N° 95 – Provincia del Chaco

**Tramo:** Empalme Ruta Nacional N° 16 – Empalme Ruta Provincial N° 9

**Sección:** Km. 1.111,48 – Km. 1.167,20

**Tipo de obra:** Bacheo profundo y superficial, sellado, de fisuras, y reposición de suelo en banquetas.

**Presupuesto oficial:** \$ 2.200.000,00.- al mes de enero de 2009.

**Apertura de oferta:** Se realizará el 07 de Agosto de 2009 a las 14.00 hs.

**Fecha de venta de pliego:** a partir del 01 de julio de 2009.

**Plazo de obra:** Diez (10) meses.

**Valor del pliego:** \$ 1.100,00.-

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

**Ing. Jorge R. Zorrilla**  
Jefe Int. 18° Distrito Chaco

c/c. E:29/6 V:31/7/09

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
EXPEDIENTE N°13-08294/08

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 171/09.

**Objeto:** Provisión, implementación y puesta en marcha del servicio de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS con capacidad para el transporte de servicios convergentes de voz y datos encriptados que vincule las distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

**Valor del pliego:** Pesos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 3.487,65).

**Venta y retiro de pliegos:** Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30hs. a 12:30 hs. **Para mayor información:** web: www.pjn.gov.ar

**Plazo de consultas y visitas:** Hasta el día 11 de agosto de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011-4370-4902.

**Lugar, fecha y hora de la apertura:** Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 27 de Agosto de 2009 a las 11:00 horas.

**C.P. Alejandro C. G. Novales**  
Subsecretario Administrativo  
Departamento Compras

c/c. E:1/7 V:17/7/09

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**  
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES  
Llámate a **Licitación Pública N° INM - 2284**, para los trabajos de "Provisión y remisión a destino de sillería" en las Sucursales varias de la Gerencia Zonal Resistencia (Ch) y el Local 422 de Casa Central.

La apertura de las propuestas se realizará el 27/07/09 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la

pagina Web del Banco de la Nación Argentina  
www.bna.com.ar

**Valor del pliego:** \$ 200.-

**Costo estimado:** \$ 154.190.- mas IVA

**Roberto Hardy**  
2º Jefe de Dpto.

R.Nº 135.195

E:1/7 V:8/7/09

PROVINCIA DEL CHACO  
A. P. A.

**Administración Provincial del Agua**  
**RESOLUCIÓN Nº 686/09**

Resistencia, 22 junio 2009.

APRUÉBASE lo actuado en la Licitación Pública Nº 06/09, para la ejecución de la Obra: "**Desagües Cloacales a la localidad de Las Breñas**", cuyo Presupuesto Oficial asciende a \$18.400.000.

ADJUDICASE la ejecución de la Obra a la Empresa Juan Alberto García Construcciones S.A., según su oferta por Pesos Veinte millones novecientos noventa y seis mil novecientos noventa y ocho con noventa centavos (\$ 20.996.998,90).

**Arq. María Cristina Magnano, Presidente**  
s/c. E:1/7 V:3/7/09

PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE  
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS – RECONVERSIÓN  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
**LICITACION PUBLICA Nº 43/09**

**"Ejecución de 310 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Resistencia – Convenio CGT Chaco"**

Presupuesto Oficial de \$ 31.000.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial	Plazo de obra (días corridos)
	1 - 30 viviendas	\$ 3.000.000,00	7 meses
	2 - 100 viviendas	\$ 10.000.000,00	10 meses
Resistencia	3 - 70 viviendas	\$ 7.000.000,00	9 meses
	4 - 50 viviendas	\$ 5.000.000,00	8 meses
	5 - 60 viviendas	\$ 6.000.000,00	8 meses

**LICITACION PUBLICA Nº 44/09**

**"Ejecución de 112 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Resistencia – Convenio Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chaco"**

Presupuesto Oficial de \$ 11.200.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial	Plazo de obra (días corridos)
Resistencia	6 - 60 viviendas	\$ 6.000.000,00	8 meses
	7 - 52 viviendas	\$ 5.200.000,00	8 meses

**LICITACION PUBLICA Nº 65/09**

**"Ejecución de 40 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Fontana – Convenio Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados Transporte Automotor de Cargas / Chaco"**

Presupuesto Oficial de \$ 3.336.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial	Plazo de obra (días corridos)
Fontana	8 - 40 viviendas	\$ 3.336.000,00	8 meses

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta el 10/07/09 a las 8,00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Fecha de Apertura:** El 10/07/09 Lic. 43/09 a las 9,00 hs. - Lic. 44/09 a las 10,00 hs. - Lic. 65/09 a las 11 hs.

**Lugar de Apertura de Ofertas:** En el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presenten.**

**Valor y Venta de Pliegos:** \$ 3.500 - En Tesorería del I.P.D.U.V., retirar en Gerencia Operativa Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. A partir del 29/06/09 hasta 5 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas.

**Consulta y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

**Información vía Internet:** www.chaco.gov.ar/ipduv

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:1/7 V:6/7/09

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº ...22/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Instalaciones Eléctricas.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín Nº 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:00 horas del día 17 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 17 de Julio de 2.009, a las 10:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín Nº 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 3.500 (Pesos Tres mil quinientos).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c.

E:1/7 V:6/7/09

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº ...23/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Instalaciones Sanitarias.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:30 horas del día 17 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 17 de Julio de 2.009, a las 10:30 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 2.000 (Pesos Dos mil).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

*Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.*

c/c.

E:17 V:6/7/09

—————>\*<—————  
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

*(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)*

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...24/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Carpintería de Aluminio.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:00 horas del día 20 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 20 de Julio de 2.009, a las 10:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 2.500 (Pesos Dos mil quinientos).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

*Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.*

c/c.

E:17 V:6/7/09

—————>\*<—————  
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

*(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)*

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...25/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Compra de Materiales.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:30 horas del día 20 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 20 de Julio de 2.009, a las 10:30 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 60 (sesenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 1.500 (Pesos Un mil quinientos).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;

- b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- c) Recibo compra de pliego;
- d) Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. E:1/7 V:6/7/09

—————>\*<—————

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...26/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Asensores.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:00 horas del día 21 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 21 de Julio de 2.009, a las 10:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 800 (Pesos Ochocientos).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- a) Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- c) Recibo compra de pliego;
- d) Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. E:1/7 V:6/7/09

—————>\*<—————

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...27/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Piscina y Sauna.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección

Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:30 horas del día 21 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 21 de Julio de 2.009, a las 10:30 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 500 (Pesos Quinientos).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- a) Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- c) Recibo compra de pliego;
- d) Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. E:1/7 V:6/7/09

—————>\*<—————

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...28/09**

**Objeto:** Cotización de Precios para rubro Iluminación.

**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.

**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 10:00 horas del día 21 de Julio de 2.009.

**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 21 de Julio de 2.009, a las 11:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

**Plazo de entrega de la obra:** 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

**Precio del pliego:** \$ 400 (Pesos Cuatrocientos).

**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

**El sobre contendrá:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

**Dr. Patricio D. Fiorito**

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. **E:17 V:6/7/09**

S. E. C. H. E. E. P.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

**LLAMADO A LICITACIONES:**

**PUBLICA N° 02/2009**

Consiste en la adquisición de capacitores monofásicos de 167 KVAR sin fusible incorporado, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 408.012,00 (Pesos: Cuatrocientos ocho mil doce), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 30/07/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 408,00 (Pesos: Cuatrocientos ocho).

**Plazo de entrega:** 120 (ciento veinte días) días corridos.

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, así como en S.E.C.H.E.E.P. de Arturo Illia N° 299 - Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

**EL DIRECTORIO**

c/c. **E:3/7 V:13/7/09**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACIONES PUBLICAS N° 030-031-032/09.**

**RESOLUCIONES N° 0747-0748/09.**

**Objeto:** Contratación de Servicios de una (1) Cargadora Frontal 125 HP durante 3600 horas; una (1) Motoniveladora 160 HP por 1800 cuadradas y una (1) Excavadora Sobre Pontones 54 HP durante 1800 horas; prestaciones con opción a prórroga por parte del Municipio.

**Lugar y fecha de apertura de sobres:** Dcción. Compras - Av. Italia N° 150, el día 06 de Julio del 2009.

**Consultas y venta de pliegos:** En Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c. **E:3/7 V:6/7/09**

## CONVOCATORIAS

**IGLESIA PENTECOSTAL LOS SOLDADOS DE JESUS**

NAPENAY - CHACO

### CONVOCATORIA

*Estimados Hermanos en Cristo Jesús:*

En cumplimiento a disposiciones legales en vigencia invitamos a ustedes a participar de la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 05 de Julio de 2009, a las 9 horas, en nuestra sede social, a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- Lectura de un párrafo bíblico.
- Lectura del Acta anterior.
- Lectura del Acta N° 17 del año 2007.
- Aprobación de la Memoria Anual, Balance Gral. y Cuadro de Gastos y Recursos, vencidos desde el 31/12/02 al 31/12/08.
- Presentación del Nuevo Fichero y Denominación de la entidad.
- Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea.

**Oscar V. Villalba**

Secretario

R.N° 135.211

**Carlos R. Peralta**

Presidente

E:3/7/09

### CO. MA. CO. S.A.C.I.

PRESIDENCIA R. SÁENZ PEÑA - CHACO

### CONVOCATORIA

**Asamblea general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos N° 12, 13 y 14 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2009, a las 19,00 hs., en nuestra sede social, sita en calle 9 de Julio y Güemes, de Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, a fin de que considere los siguientes asuntos:

#### ORDEN DEL DIA

- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y designación de 2 socios para firmar el acta junto al Presidente y Vicepresidente.
- Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- Distribución de Utilidades.

**EL DIRECTORIO**

**Nora S. Vigo de Parra, Presidente**

R.N° 135.214

E:3/7 V:13/7/09

## REMATES

**EDICTO.-** Judicial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino - Juez, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Nancy E. Duran, sito en Avda. Laprida 33 - Torre II - 2º Piso de la ciudad de Resistencia - Chaco, hace saber por TRES DIAS, en autos: "**Provincia del Chaco c/Leon Heker y Cia S.R.L. s/Juicio de Apremio**", Expte. N° 1.278/01, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Anibal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, CUIT. N° 20-11.653.817-3, Responsable Monotributo; rematará el 10 DE JULIO de 2009 a las 9:30 horas en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88 - 3 er. Piso - Of. 26 de esta ciudad, los siguientes inmuebles: Del Dpto. Cte. Fernández los inmuebles identificados catastralmente como Matrícula N° 16420 - Circ. II - Ch. 50 - Mz. 3 - Pc. 20 - Base: \$ 600.==; Matrícula N°

4130 - Circ. II - Ch. 50 - Mz. 3 - Pc.13, 14, 15, 16 y 17 - Base: \$ 766.== c/u; las BASES corresponden a las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Deudas: S.A.M.E.E.P. No adeuda suma alguna al 03/12/08. Munic. de Presidencia Roque Saenz Peña por Imp. Inmob. y Tasa y Serv.: Pc. 13 \$ 201,60; Pc. 14, 15, 16 y 17 \$ 201,60 c/u y Pc. 20 \$ 201,60, al 31/10/2008. Del Dpto. Mayor Luis Jorge Fontana los inmuebles identificados catastralmente como: Matrícula N° 217 - Circ. I - Sec. «A» - Mz. 44 - Pc. 4; Matrícula N° 5708 - Cir. I - Sec. «A» - Mz. 44 - Pc. 27; Matrícula N° 9440 - Circ. I - Sec. «A» - Mz. 34 - Pc. 20; Matrícula N° 9441 - Circ. I - Sec. «A» - Mz. 34 - Pcs. 16 y 17; Deudas. Munic. de Villa Angela por Imp. Inmob. y Tasas y Serv.: Matrícula 217 \$ 3.092,65; Matrícula N° 5708: \$ 1.747,83; Matrícula N° 9440 \$ 1.707,22; Matrícula N° 9441 \$ 1.254,42 al 21/10/2008. S.A.M.E.E.P.: Matr. N° 5.708 - Mz. 44 - Pc. 27 \$ 1.289,72; Matr. N° 217 - Mza. 44 - Pc. 4; Matr. N° 9441 - Mza. 34 - Pc. 16 y 17; Matr. N° 9.440 - Mz. 34 - Pc. 20 no adeudan suma alguna AL 9/03/2009. BASE: U\$S 145.000.== Las Deudas que pesaren sobre los inmuebles por cualquier concepto, hasta la fecha de la subasta, son a cargo del demandado. El acreedor Hipotecario Industrias John Deere Argentina S.A. se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta un 80% según resolución de Fs. 321: «atento al carácter de acreedor preferente, exímase al mismo del pago de la seña en el acto de la subasta». Del Dpto. Fray Justo Santa María de Oro los inmuebles identificados catastralmente como: Matrícula N° 346; Circ. IX - Ch. 41 - 42 - Superficie 200 Has.; Matrícula N° 347 Circ. IX - Ch. 59 - Pc. 2 - Superficie 100 Has.; Matrícula N° 348 - Circ. IX - Ch. 77 - Superficie 100 Has. (inmuebles alquilados con contrato de siembra). BASE: U\$S 150.000.== Deudas: S.A.M.E.E.P. sin deuda por no contar con servicio alguno. D.G.R. Dto. Inmobiliario por cont. de Mejoras y Tasa Ret. de Servicios \$ 120.764,67 al 30/12/08. El acreedor Hipotecario Industrias John Deere Argentina S.A. se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta un 80% según resolución de Fs. 321: «atento al carácter de acreedor preferente exímase al mismo del pago de la seña en el acto de la subasta». Al contado efectivo y mejor postor, más I.V.A. si correspondiere. Señá: 10% acto de Remate Saldo al Aprobarse la Subasta. Comisión 6% a cargo comprador. Se deja expresamente establecido que se tomará en cuenta la cotización dólar al momento de la subasta. Más informes: Martillero actuante Tel. Cel. 03722 - 15601483 en horario comercial. Resistencia, 24 del mes de junio de 2009.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.218

E:3/7 V:8/7/09

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez - Juez, hace saber por dos días que el Martillero Público José Ramón Scaramuzino, Mat. Prof. 396, CUIL N° 20-14808170-1, rematará el día Sábado 11 de Julio de 2009 a la hora 9:30 en calle Arturo Illia N° 3.000 (intersección con calle 23) de esta ciudad, sin base, al contado y al mejor postor, en el actual estado de uso, funcionamiento y conservación en que se encuentra el siguiente bien: un automotor marca: Peugeot; tipo: sedán 4 puertas; modelo: 405 GLI 1.8; Año: 1997; Motor Marca: Peugeot N° 10KJB42002402, Chasis Marca: Peugeot N° 8AD4BLF22T5252059, Dominio BFS-604. Deudas: Municipalidad de Barranqueras: Adeuda en concepto de patentes desde 1.999 hasta 2.009 \$ 1.534,02 al 20-04-09. Las deudas hasta la fecha de subasta estarán a cargo del deudor. Comisión martillero: 8% cargo comprador, mismo acto de subasta en dinero en efectivo. Exhibición: Mismo día y lugar de subasta. Autos: "Olivera Sergio Oscar c/Morel Héctor s/Ejecución de Sentencia", Expte. 3.073, Año 2.003. No se suspende por lluvia. Infor-

mes Teléfono N° 03722-15740253, scara\_jr@hotmail.com Resistencia, 22 de junio de 2009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.217

E:3/7 V:6/7/09

## CONTRATOS SOCIALES

### DAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**DAS Construcciones y Servicios S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expte. N° 286/09, hace saber por un día que: por Contrato Privado del 02/03/2009, y su Complemento del 26/05/2009 los señores Sofía Noemí PARVANOFF, DNI N° 17.994.725, con domicilio en Complejo Malvinas, Manzana 93, Parcela 5, Departamento 1 de Resistencia, Chaco, y Anibal Damián PARVANOFF, DNI N° 26.717.525, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú N° 30, de Barranqueras, Chaco; han constituido una sociedad denominada "DAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.", con sede social en Complejo Malvinas, Manzana 93, Parcela 5, Departamento 1 de Resistencia, Chaco. Duración: 99 años. Capital: \$ 50.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, consultorías en trabajos de ingeniería y trabajos de arquitectura, consultoría en recursos naturales y desarrollos sustentables, elaboración de proyectos para Programas Forestales, construcción de edificios, de inmuebles urbanos y rurales, de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas y/o privadas, instalación, organización, mantenimiento y/o explotación de fábricas o industrias que tengan relación con la construcción y/o producción de áridos; b) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos u otros fines; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, loteos, y fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal y prehorizontalidad; d) Compraventa, trueque, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta, o de cualquier manera adquirir, transferir o comerciar al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de materias primas, productos o subproductos afines a la construcción, sus componentes y accesorios, sin restricción ni limitación alguna; e) Representaciones, mandatos, gestiones comerciales, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, promoción y gestión de negocios; f) Préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar toda clase de operaciones financieras en general permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Administración: a cargo de la socia gerente Sra. Sofía Noemí PARVANOFF, quien actuará por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 22 de junio del 2009.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Secretaria p/Subrogación

R.N° 135.209

E:3/7/09

## BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA – PROVINCIA DEL CHACO  
BALANCE DE TESORERIA - MES DE ENERO 2009

## INGRESOS

<b>DISPONIB. MES ANTERIOR</b>		<b>5.424.219,21</b>
Saldo Banco Mes Anterior	5.424.219,21	
Habilitación Caja Chica	0,00	
Plazo Fijo	0,00	

**INGRESOS CORRIENTES 16.037.573,79**

* De Origen Municipal	5.887.447,56
- Ingresos Tributarios	5.596.503,45
- Ingresos No Tributarios	<u>290.944,11</u>
* De Origen Provincial	10.150.126,23
Participación Provincial	7.525.190,71
Fdo.Especial Emergencia	1.300.000,00
Fdo.Esp.Complementario	<u>1.324.935,52</u>

**\* Ing.de Capital Origen Mpal. 10.370,36****\* Ingresos de Terceros 143.818,63**

* <b>Financiamiento</b>	<b>20.437,49</b>
- Préstamos	0,00
- Ingresos Especiales	20.437,49
Provincial	7,49
Nacional	<u>20.430,00</u>

**SUB-TOTAL INGRESOS 16.212.200,27**

## EGRESOS

<b>EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.</b>	<b>7.058.271,13</b>
Personal	6.584.757,01
Bienes de Consumo	6.451,00
Servicios No Personales	179.523,45
Intereses	0,00
Transferencias	20.291,67
Bienes de Capital	0,00
Trabajos Públicos	146.318,33
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	13.650,00
Amortiz. de la Deuda	107.279,67

Deuda del Tesoro/2008	9.543.777,94
Deuda del Tesoro/2007	0,00
Egresos Especiales	65.847,86
Egresos de Terceros	49.217,70

<b>SUB-TOTAL EGRESOS</b>	<b>16.717.114,63</b>
<b>DISPONIB. DEL MES</b>	<b>4.919.304,85</b>
Saldo de Banco	4.907.204,85
Habilitación C. Chica	12.100,00
Plazo Fijo	0,00

**ESTADO DE TESORERIA 21.636.419,48 21.636.419,48**  
- MENSUAL -

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA – PROVINCIA DEL CHACO  
BALANCE DE TESORERIA - MES DE FEBRERO 2009

## INGRESOS

<b>DISPONIB. MES ANTERIOR</b>		<b>4.919.304,85</b>
Saldo Banco Mes Anterior	4.907.204,85	
Habilitación Caja Chica	12.100,00	

**INGRESOS CORRIENTES 19.855.328,21**

* De Origen Municipal	7.010.228,44
- Ingresos Tributarios	6.652.493,17
- Ingresos No Tributarios	<u>357.735,27</u>
* De Origen Provincial	12.845.099,77
Participación Provincial	12.845.099,77
Fdo.Especial Emergencia	0,00
Fdo.Esp.Complementario	<u>0,00</u>

**\* Ing.de Capital Origen Mpal. 15.343,32****\* Ingresos de Terceros 208.209,19**

* <b>Financiamiento</b>	<b>50.811,60</b>
- Préstamos	0,00
- Ingresos Especiales	50.811,60
Provincial	50.811,60
Nacional	<u>0,00</u>

**SUB-TOTAL INGRESOS 20.129.692,32**

## EGRESOS

<b>EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.</b>	<b>10.783.665,20</b>
Personal	8.169.238,25
Bienes de Consumo	15.715,35
Servicios No Personales	937.714,75
Intereses	173.301,93
Transferencias	28.250,04
Bienes de Capital	0,00
Trabajos Públicos	311.880,51
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	-13.650,00
Amortiz. de la Deuda	1.161.214,37

Deuda del Tesoro/2008	9.313.260,80
Deuda del Tesoro/2007	4.314,00
Egresos Especiales	61.159,52
Egresos de Terceros	22.208,90

<b>SUB-TOTAL EGRESOS</b>	<b>20.184.608,42</b>
<b>DISPONIB. DEL MES</b>	<b>4.864.388,75</b>
Saldo de Banco	4.841.288,75
Habilitación Caja Chica	23.100,00

**ESTADO DE TESORERIA 25.048.997,17 25.048.997,17**

*Ing. Alberto Federico Piris*  
a/c. Dpto. Ejecución Presupuestaria  
s/c.

*C.P. Anastacia Maschke*  
Dcción. de Contaduría

*C.P. Gladys Ester Lucchini*  
Dcción. Gral. de Administración  
E:3/7/09